

17506 *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en los servicios centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/88, de 28 de julio, de Medidas de Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo vacantes que se detallan en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como Anexo II.

Segunda.—Los solicitantes dirigirán sus solicitudes a la Sra. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá número 38, 28014 Madrid.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 3 de octubre de 2008.—El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

ANEXO I

Relación de puestos

Número de orden: 1. Código de puesto: 4846077. Denominación del puesto: Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria: Subdirector General. Dotación: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 28.932,14. Localidad: Madrid. Adscripción: Ad.: Administración del Estado, Autonómica y Local. Gr.: A1.

Número de orden: 2. Código de puesto: 5109209. Denominación del puesto: Subdirección General de Coordinación Territorial: Subdirector General. Dotación: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 28.932,14. Localidad: Madrid. Adscripción: Ad.: Administración del Estado, Autonómica y Local. Gr.: A1.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
				Teléfono:		

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Localidad:	
		Situación (*): C.S.			
		Titular			
		Provisional			
				Teléfono oficial:	

(*) reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X"

SOLICITA: ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Resolución de fecha ("BOE" de), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel Complemento de Destino	Unidad solicitada

En a de de 2008

FIRMA

SRA. SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS
 C/ Alcalá 38-40, planta segunda. 28071. MADRID